

REF: Entrega de medallas para funcionarios del Distrito Naval Beagle.

10 OCT 2025
Puerto Williams;

VISTOS:

- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
- La Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de Punta Arenas, de fecha 22/11/2024;
- El Acta Complementaria de Proclamación, de fecha 29/11/2024;
- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
- El Decreto Alcaldício de Personal N° 1067, de fecha 06/12/2024 que designa como Alcalde a don Patricio Fernández Alarcón;
- El Decreto Alcaldício de Personal N°969, de fecha 09/10/2025, que nombra como Secretario Municipal (S) a don Luciano Saavedra Pérez;
- Oficio Ordinario N°686, de fecha 05/09/2025, envía consulta por personal armada que será transbordado de la Comuna, para entrega de medallas de honor municipal, mes aniversario;
- Providencia N°4410 19565, de fecha 07/10/2025, remite respuesta a oficio N°686, de fecha 05/09/2025;
- Memorándum N°1049, de fecha 09/10/2025, de alcalde a secretario municipal (S)

CONSIDERANDO:

- La Ley 19.880 “Establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado”, en el artículo 61, La revocación no procederá en los siguientes casos:
 - a) Cuando se trate de actos declarativos o creadores de derechos adquiridos legítimamente. Por lo cual este decreto al no tener derechos adquiridos se puede revocar.

DECRETO

1º CONCÉDASE, MEDALLA MUNICIPAL DE HONOR, en reconocimiento por su permanencia, en la comuna de Cabo de Hornos, al servicio del bien público en el ejercicio de la vigilancia y el mantenimiento de la seguridad, el orden público y la soberanía nacional, y así ejerciendo los roles: Preventivo, de Control de Orden Público, Educativo, de Comodidad Pública, de Solidaridad Social y de Integración Nacional, con el propósito de contribuir al desarrollo de esta comuna; al siguiente personal del Distrito Naval Beagle:

- | |
|--|
| 1. CAPITAN DE FRAGATA ROBERTO CLAUDIO VÁSQUEZ BUSTOS |
| 2. TENIENTE 1º EDGARDO ULLOA SOLÍS |

3. TENIENTE 1º SERGIO SURRIBA RIVERA
4. SUBTENIENTE FLORENCIA GARCIA JORQUERA
5. SUBTENIENTE JOSÉ TRUFFY NOVALES
6. SUBTENIENTE BENJAMÍN PINTO ASTETE
7. SUBTENIENTE GONZALO PEÑARANDA HOZVEN
8. SUBTENIENTE ALEXANDRA BRANTE ÓRDENES
9. CAPITÁN DE CORBETA FRANCISCO BRIONES GARCÍA
10. SARGENTO 2º CRISTÓBAL HUMBERTO VILLARROEL OYARZO
11. SARGENTO 2º TOMÁS ANDRÉS SEPÚLVEDA CARVALLO
12. SARGENTO 1º FÉLIX ALEXANDER ÁLVAREZ RIVERA
13. SARGENTO 2º CRISTIAN ANDRÉS NECULMÁN FUENTES
14. SARGENTO 1º LUIS ALFREDO ESTEBAN CAMPOS CARVAJAL
15. CABO 1º FRANCISCO JAVIER VILLARROEL SOTO
16. SARGENTO 2º ALEJANDRO ALBERTO SALAZAR QUIROZ
17. SARGENTO 1º JONATHAN ANTONIO PIZARRO POBLETE
18. SARGENTO 2º MANUEL OMAR ERICES MEJÍAS
19. CABO 1º NELSON IGNACIO GARCÍA BUSTOS
20. CABO 1º GERMÁN CAMILO PIZARRO ARAYA
21. CABO 1º RODRIGO ANTONIO VERA ROCO
22. SUBOFICIAL ANDRÉS AGUSTÍN JELVES CUETO
23. SARGENTO 2º LEOPOLDO PATRICIO SUAZO ULLOA
24. CABO 2º RODRIGO ALFONSO MORA MATUS
25. CABO 1º VALENTÍN ANDRÉS GARCÍA GARCÍA
26. CABO 1º CAMILA FERNANDA CÓRDOVA GARAY
27. CABO 1º CRISTIAN ANDRÉS VERA SALGADO
28. CABO 1º ÁLVARO EXEQUIEL NÚÑEZ GONZÁLEZ
29. CABO 2º FRANCO ARIEL MUÑOZ MADRID
30. SUBOFICIAL JOSÉ ALEXIS ARANEDA OSSES
31. SUBOFICIAL ESTEBAN ALEJANDRO MUÑOZ ZAMBRANO
32. SUBOFICIAL EDUARDO BRACOL ARIAS FLORES
33. SARGENTO 2º NICOLÁS EDUARDO LARA RAMOS
34. CAPITÁN DE FRAGATA JAIME MARCELO CONTRERAS LABRA

Lo anterior, según los antecedentes mencionados en los **VISTOS Y
CONSIDERANDO.**

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y UNA VEZ HECHO, ARCHIVESE.



PFA/ LSP/POG/bcc

Distribución:

1. Distrito Naval Beagle;
2. Secretaría Municipal;
3. Alcaldía;
4. Archivo Partes.